

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NOTA OFICIOSA

## Propaganda regionalista

En la Oficina de Información del Gobierno civil ha sido facilitada la siguiente nota:

«Periódicos de Barcelona han iniciado, y alguno de Madrid ha recogido, una especie de exploración o sondeo respecto a las facilidades que por parte del Gobierno, encontraría una propaganda, más o menos templada, del ideal regionalista y la reorganización, saneada de extremismos, del núcleo que, más característicamente lo encarna, echando por delante las afirmaciones de que en nada se atentaría contra la unidad nacional, y que el grupo o partido que se formase o renaciese sería, en más o menos, colaborador del Gobierno.

El asunto es tan grave que requiere por parte de éste una declaración pronta y categorica. Sería preciso ser muy franco de memoria para haber olvidado en plazo tan corto las timideces y pudores con que el regionalismo nació y cómo condujo, en un servicio de siglo, a España a situación difícilísima, hasta que, audaz y desemascado, llegó a la celebración de la ridícula Asamblea trilingüe, en que, para entenderse, al fin, tuvieron que adoptar sus miembros el castellano, como único idioma racional entre españoles. Por fortuna, en Vasconia, como en Galicia, como en Cataluña, tal fiebre, engendradora de recelos y arrogancias nacionalistas, ha desaparecido, y tan español es hoy el glorioso árbol de Guernica como el Poblet, Santiago, Gualdape o la Giralda, y la sardana, como la praxiana y la jota, y la barretina, como la boina o el sombrero charro. Y cuando hemos llegado a esto en cuatro años y todos, o casi todos, han desechado la cursilería de las pequeñas nacionalidades y los distingos de Patria grande y Patria chica, para amar y servir a la Patria única, se presenta habidoso este intento de exploración que el respeto a las intenciones vela calificar, a título de colaboraciones que el Gobierno no precisa, porque tiene la total del pueblo español, y que no admite en este terreno, porque no puede entender por colaboración la contradicción de su obra en punto de marina tan fundamental.

Así, pues, no solamente no ve el Gobierno con agrado el renacimiento de tales tendencias y propagandas, sino que las estorbará categoricamente, porque, consciente del especial deber que tiene que cumplir el país en estos momentos y circunstancias, no ha de caer en flaquezas y claudicaciones por las que contraería enorme responsabilidad. Y en cuanto a la rehabilitación política de personas y personajes que con proclamações, por lo menos, confusas dieron durante años la sensación de duda en la personalidad de España e hicieron alarde de otro origen o mandato en sus representaciones, el Gobierno entiende que ha pasado poco tiempo para merecerla, y que los primeros a protestar de ella serían los mismos pueblos que tuvieron la desdicha de verse sometidos a tales propagandas y perturbaciones.

El rigor y diligencia con que la Francia republicana procede en la extirpación de los primeros brotes de autonomismo en algunas de sus regiones justifica, con un alto ejemplo más, que ningún Estado consciente de su misión unitaria debe transigir en esto ni con los devaneos que pocas veces, cuando son consentidos en principio, no acaban en dolorosas tragedias nacionales.»

## Marruecos

El parte oficial

Esta madrugada ha sido facilitado el siguiente:

«Sin novedad en la zona de Protectorado.

Durante el mes de octubre se han recogido por las distintas oficinas de Intervención el siguiente armamento: 642 fusiles de repetición; 418 de un solo tiro, 637 de otros sistemas y 249 armas blancas. Total, 1.727 fusiles y 249 armas blancas. En este armamento recogido figuran algunos fusiles pertenecientes a idallas licenciadas, que eran propiedad de los indígenas.»

Varias informaciones de la plaza y el campo

TETUAN.—Para celebrar la fiesta de la Despedida del Soldado, se ha ordenado que se traslade a Rincón de Medik la bandera de servicios de Artillería de po-

sición y costas, ante la que desfilarán los licenciados.

Ayer recogieron las Intervenciones militares 19 fusiles.

En toda la región el frío es intensísimo, encontrándose cubiertas de nieve todas las posiciones de Ketama y Tizzi Ifri.

Se han celebrado solemnes funerales por el alma del que fué comisario superior de España en Marruecos, general Gómez Jordana.

Ocuparon asiento en el presbiterio el comisario superior interino, don Diego Saavedra, y el general Goded, jefe de las fuerzas de Africa.

En otros puestos estaban los directores de distintos servicios, presidente y fiscal de la Audiencia, coronel Aranda, todo el Estado Mayor, jefes y oficiales del Cuartel general y numerosas comisiones y representaciones. Asistían también muchas señoras.

Por encargo telegráfico del general Sanjurjo, sus ayudantes, teniente coronel Roldán y comandante Sacanell, depositaron coronas en la tumba del general.

## Las hazañas aéreas

Noticias del «Princesa Xenia»

LONDRES.—La carencia absoluta de noticias del avión británico «Princesa Xenia» causa gran inquietud.

Parece probable que se haya visto obligado a aterrizar en algún desierto, porque sólo llevaba esencia para cuarenta y siete horas.

A última hora de la noche no se tenían noticias en el ministerio del Aire.

LONDRES.— Los diarios reproducen un despacho de Varsovia diciendo que los aviadores Mac Intosh e Hinkler tuvieron que aterrizar el miércoles en Polonia, y que desde allí se proponen proseguir su vuelo a la India.

PARIS.—Según noticias recibidas de Varsovia, el avión «Princesa Xenia», tripulado por Mac Intosh e Hinkler, que aterrizó, como se ha dicho, en la madrugada del miércoles, a las dos y media, cerca del pueblo de Bialobrzegi (Polonia meridional), parece ser que después de pedir informes los aviadores a los vecinos de dicho pueblo, emprendió nuevamente el vuelo, suponiéndose que con dirección a la India, si bien desde entonces no se ha vuelto a tener noticias de ellos.

## CONSEJO DE MINISTROS

La nota oficial

«Presidencia.—Se aprobó la propuesta del presidente de la Asamblea Nacional, introduciendo algunas reformas en el reglamento de la misma. El Consejo acordó tomar en consideración tres proyectos informados por las secciones de la Asamblea, referentes a las sucesiones abintestato, inquisinato y prescripción de depósitos.

Fomento.—Adquisición de locomotoras para el puerto de Almería. Ingreso en el nuevo régimen ferroviario de la Sociedad explotadora de los ferrocarriles y tranvías, como concesionaria de las líneas de San Sebastián a Hernani y de San Sebastián a la frontera de Francia.

Guerra.—Concesión de cruces blancas del Mérito Militar, pensionadas, Indemnizaciones por concesión de Medallas por Sufrimientos por la Patria. Adquisición de motores para la Aviación.

Hacienda.—Se aprobó una transferencia de crédito. Resolución de una instancia de varios fabricantes de alcohol, sobre modificación de algunos extremos del Real decreto del 29 de abril de 1927, en el sentido de desestimarlas.

Gracia y Justicia.—Entrega a los Padres Benedictinos de la parte de la iglesia de Montserrat, que permanece agregada a la cárcel de mujeres, a pesar del deslinde aprobado y disposiciones dictadas hace ya años. Declaración de utilidad pública de la construcción de un Seminario conciliar en Logroño.»

## LA MUERTE DE MULEY YUSSEFF

### Le sucederá en el Trono su hijo menor

FEZ.—Los alemanes de Fez, reunidos en sesión solemne para elegir sucesor a Muley Yusseff, han proclamado Sultán a Sifi Abdallah Muley Mohamed, tercer hijo del finado.

Preparativos para el entierro

FEZ.—Comenzaron las ceremonias preparatorias de la inhumación del Sultán Muley Yusseff en presencia de una inmensa multitud y de numerosos personajes del Majzen. Rindieron honores tres batallones.

El cuerpo de Muley Yusseff ha sido depositado en una cámara preparada con arreglo a la tradición del país, donde sólo se encuentran las personas allegadas de la familia y las planifieras.

El residente general señor Steeg, acompañado de numerosos generales, visitó el cadáver, inclinándose ante él, en presencia del gran visir y de los ministros.

Las tropas desfilaron llevando todos los oficiales en sus espadas lazos de luto. Después se formó la comitiva para conducir los restos del Sultán a la Mezquita, donde serán inhumados.

El acto fúnebre

FEZ.—Las exequias del Sultán de Marruecos han tenido lugar en el pabellón del Gran Mesuar.

Las tropas, encargadas de rendir los correspondientes honores estaban mandadas por el general Chambrun, y asistieron al fúnebre acto el residente general señor Steeg; general Vidalon y numerosas personalidades francesas.

El gran visir, altos dignatarios del Majzen y miembros de la familia imperial recibieron los testimonios de pésame.

Ante el cadáver desfilaron las tropas que habían rendido honores.

Luego el cortejo musulmán, sólo, penetró en la Mezquita, donde quedó depositado el cadáver del Soberano.

## En el Casino de Clases

UNA CONFERENCIA DEL GENERAL MILLAN ASTRAY

Una numerosa concurrencia, en la que había muchas bellas y distinguidas damas y numerosos generales, jefes y oficiales del Ejército, acudió a escuchar la conferencia dada en el Casino de Clases por el bravo general Millán Astray.

Ocupó la presidencia el general gobernador, Sr. Saro, que tenía a su derecha al general Franco, y a la izquierda, al conferenciante. Hizo la presentación de éste el secretario de la Asociación, Sr. Pereda del Río, manifestando que la fama del creador del Tercio le relevaba de todo elogio.

A continuación, el bizarro general empezó su disertación, que tenía por lema «La guerra». Manifestó que era una ofrenda hecha a las clases y soldados de Madrid, y que en las doctrinas que iba a exponer y en los datos que citara no había descubrimiento alguno suyo, por referirse a temas de tratados didácticos o a observaciones de sucesos acaecidos.

Citó a la Sociedad de Naciones como recurso empleado por los pueblos modernos para evitar las guerras, ya que no había bastado el equilibrio europeo para conservar la paz, que se rompió en los Balcanes, en la gran guerra. Uno de los preceptos de la Asamblea de Naciones es, el desarme, pero esta finalidad resulta laboriosa, como se ha demostrado en el curso de las negociaciones, incluso en la Conferencia naval tripartita, en que no han llegado a un acuerdo Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón.

Señala la existencia de un espíritu contrario a este pacifismo, y lee un texto del «Messagiero», órgano adicto al Gobierno italiano, en que se defiende el dinamismo de los pueblos jóvenes y su necesidad de expandirse. Cita el ejemplo de la Rusia actual, que, pese a sus doctrinas comunistas, mantiene un ejército de 600.000 soldados, perfectamente dotados, que desfilan cantando himnos de lucha: «Nosotros combatiremos alegremente...»

Se refiere al continuo progreso de las armas destructoras, a la aviación, a los productos químicos, de los que Rusia mantiene en actividad ochenta y cinco fábricas, deduciendo que, por más que se habla de paz, todos los países se siguen preparando, sin tregua, para la guerra.

Pasa a estudiar las causas de la guerra, que adjudica a la necesidad que tienen los pueblos de primeras materias, carbón, hie-

rrero, trigo, petróleo, etc., así como también a la «superpoblación», que exige tierras por donde extender sus actividades. Alude con este motivo a otros conferenciantes, entre ellos el Sr. Yanguas, que le han precedido en el estudio del tema.

Detalla la situación internacional de España, su situación geográfica, sus recursos y sus fuerzas militares posibles, para deducir que ha de jugar primordial papel en la historia del porvenir.

Hablando de los efectos de la guerra señala el número considerable de víctimas que ocasionan los modernos elementos de combate y los gastos inconcebibles que exige su organización y desarrollo.

Pasa luego a ocuparse del problema táctico, del combate, y explana los diferentes servicios y requisitos que exige, con proflijidad de datos, que no es imposible reproducir.

El disertante, al llegar a este punto de su conferencia, hace un paréntesis de algunos minutos de descanso, para no fatigar al auditorio.

Reanudada su disertación, habla de los diferentes elementos que juegan en la lucha táctica: las armas, los hombres y el terreno.

Al hablar de las armas desahorra, en párrafos entusiásticos, la misión que cumple desempeñar a todas las que intervienen en el combate. La parte que dedica a la Aviación, a la Sanidad y a los convoyes son acogidas con calurosos aplausos.

Consigna la misión de las nuevas máquinas guerreras, de los carros de asalto, de la lucha de gases. En este último punto se extiende en interesantes consideraciones, anécdotas y consecuencias filosóficas.

Rápidamente, porque así lo exige la magnitud del tema, sigue hablando del terreno, de su aprovechamiento, de la fortificación precisa, de los medios de ganarlo y de defenderlo, y aborda luego el factor «hombre», las tropas, con sus exigencias de recursos materiales y su necesidad de moral inquebrantable; los peligros que tiene que afrontar y la conveniencia imperiosa de no perder el espíritu en el caos de la lucha.

Con arrebatos líricos pinta lo que él cree que puede ser un combate moderno, y termina su conferencia con palabras de arena, en la que señala a las clases del Ejército su difícil misión de conducir a las tropas a la victoria, sin pensar en el peligro de la muerte.

Una gran ovación, que duró largo rato, acogió esta última parte de la brillante conferencia del Sr. Millán Astray.

## Los cautivos franceses, rescatados

CASABLANCA.—A consecuencia de una avería originada por el mal estado del camino, quedó inmovilizado el automóvil que conducía desde el puesto de Agnerus a Rabat a las dos niñas Arnaud, que acababan de ser libertadas. Se ha enviado un coche de socorro, calculándose que, de no ocurrir ningún incidente más, las niñas llegarán a Rabat mañana por la noche o pasado mañana temprano.

En cuanto a los señores Steeg y Maillet, éstos, a quien acompañaba el señor Luis Steeg, padre del último, harán el recorrido de Beni-Mella a Rabat en dos jornadas, siendo probable que lleguen a la capital mañana por la mañana.

Los secuestrados fueron maltratados

PARIS.—«Le Matin» relata algunos detalles de lo ocurrido a los prisioneros en el momento de ser apesados.

Declara—según el periódico citado—el señor Steeg que les hicieron andar durante todo el día, y que cuando trataban de ir más despacio para evitar el cansancio de las mujeres, que se hallaban extenuadas, eran insultados y los pinchaban con la punta de las bayonetas.

«Durante el cautiverio fuimos tratados—dice el referido señor—con bastante dureza. Hubo ocasiones en que nos sujetaron los pies con argollas de hierro; pero, ante las súplicas de las mujeres, nos las quitaron.»

Las niñas querían ver a sus padres

TANGER.—Las niñas del ingeniero señor Arnaud, que ayer fueron entregadas, llegaron a Beni Mellal vestidas de indígenas y con los pies desnudos. Las dos preguntaron al llegar, por sus padres, expresando el deseo de verlos, pues ignoran su triste fin. Las niñas han sido recogidas provisionalmente por la señora Steeg hasta que el consejo de familia decida qué debe hacerse. Las huérfanas serán trasladadas a Tada, desde donde se dirigirán a Rabat.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

REAL ORDEN INTERESANTE

## El Seguro de Lotería

La «Gaceta» publica una Real orden, cuyo texto integró es como sigue:

«Vista una instancia deducida por don José Pérez Seoane y Roca de Togores, conde de Villaleal, en la que solicita se le conceda la exclusiva por diez años para una operación por él ideada, en relación con los billetes de la Lotería nacional, que denomina «Seguro de Lotería».

Resultando que el solicitante propone reintegrar a los jugadores de la Lotería nacional que no hayan sido favorecidos con premios el precio de sus billetes más el 15 por 100 de ese precio, que, en concepto de la cuota, que llama prima, han de abonar con anterioridad a la fecha de cada sorteo, mediante entrega a los mismos de unos vales representativos de dicho precio y prima a descontar por el comercio, en establecimientos al efecto previamente concertados, al satisfacer el importe de los géneros que adquieran, y en una proporción generalmente del 15 por 100 de la cantidad que en cada caso hayan de satisfacer.

Considerando que la operación ideada por el conde de Villaleal no puede denominarse seguro, pues si bien es verdad que existe un riesgo y un asegurado, en cambio, no aparecen bien definidas y determinadas, como es de rigor en los contratos de esta índole, la personalidad del asegurador ni la indemnización que se ofrece, puesto que, entregados por el concesionario los vales y ultimada así la operación con el jugador, aquél desaparece y éste se encuentra frente al comerciante para hacer efectivo su reintegro; y, respecto a la indemnización, existe también incertidumbre, por haber de depender ésta de elementos tan heterogéneos como lo son el precio de los artículos que fijen los comerciantes y la necesidad que tenga el asegurado de proverse de géneros en los comercios concertados en un período de tiempo más o menos largo.

Considerando que, partiendo de lo expuesto, queda reducida la combinación propuesta a una simple operación mercantil, consistente en proporcionar a determinados comercios un volumen de ventas a cambio de una comisión suficiente a cubrir el precio de los billetes no premiados, más la cuota satisficida, y reportar utilidad al concesionario:

Considerando que, definido así el carácter de la operación cuya exclusiva se pretende, no se ocurre motivo alguno que impida el acceder a lo solicitado, siempre que al hacerlo se adopten las debidas garantías en beneficio del público, y para evitar la más mínima confusión de este negocio con el servicio oficial de la Lotería nacional:

Considerando que, en cambio, el reintegro que se brinda a los jugadores puede servir de estímulo para la adquisición de billetes de la Lotería nacional e incremento, por ende, de la Renta, y

Considerando que si la iniciativa del conde de Villaleal fuese entregada desde el primer momento a la competencia del comercio pudiera comprometer su éxito, y ello induce a acceder a la solicitada concesión de la exclusiva, si bien autorizando su implantación por vía de ensayo en una sola población para seguir más de cerca el curso del negocio, y durante el plazo prudencial que se estime indispensable para conocer si sus resultados son beneficiosos,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Se concede a D. José Pérez Seoane y Roca de Togores, conde de Villaleal, la exclusiva para la explotación en Madrid de una combinación mediante la cual se reintegre en bonos o vales a los jugadores de la Lotería nacional, cuyos billetes o décimos no hayan sido premiados, el precio de éstos, más el 15 por 100 de la cuota satisficida.

Esta operación se desenvolverá estableciendo el concesionario unas oficinas, a las que podrán acudir los tenedores de billetes o décimos de la Lotería nacional a inscribirlos, satisfaciendo en el acto, en concepto de cuota, el 15 por 100 del importe de éstos, y recibiendo después del sorteo los tenedores de los no premiados unos bonos o vales equivalentes al precio de los efectos de la Lotería, más la cuota satisficida, y que serán admitidos en una cuantía generalmente del 15 por 100 de la cantidad gastada en la adquisición de artículos en los establecimientos comerciales previamente concertados con el concesionario a este efecto.

Segundo. Las bases reguladoras de esta concesión son las siguientes:

A) La exclusiva se otorga por un período de diez años, no podrá transferirse sin previa autorización de este ministerio y caducará al año, a contar de la publicación

de esta Real orden, si, pasado ese tiempo, no se hubiera implantado el negocio.

En caso de prórroga de la exclusiva, se reservará a favor del concesionario de ésta el derecho de tanteo, que utilizará, si le conviniere, en el concurso que al efecto se anunciara.

Mientras subsista la exclusiva estará prohibido el establecimiento de toda combinación semejante a base de los billetes y sus fracciones de la Lotería nacional.

B) La inscripción de los billetes o décimos en las oficinas del concesionario se verificará en libros foliados, que aquél confeccionará ajustados al modelo que apruebe la Administración, la cual rubricará y sellará todos los folios, expresando a medio de diligencia el número de los que contenga cada libro.

C) Los industriales o comerciantes con quienes se intente la celebración de convenios para el descuento de bonos habrán de llevar, por lo menos cinco años de ejercicio en sus comercios o industrias.

En las oficinas del concesionario estarán constantemente expuestas al público relaciones de los industriales o comerciantes concertados, y con la debida antelación, para conocimiento de los interesados, debiendo hacerse en ellas las modificaciones consiguientes a las altas o bajas que se produzcan. Se expresará en dichas relaciones el nombre del comerciante o expendedor, su domicilio y la proporción en que cada uno descuenta los bonos en los pagos que, por adquisición de artículos, efectúen sus poseedores.

D) Queda terminantemente prohibida la celebración de esta clase de concertos con los administradores de Loterías, quienes tampoco podrán ser representantes del concesionario. Las contravenciones de esta prohibición serán castigadas con la cesantía de los administradores y con la imposición de multas al concesionario entre los límites de 500 a 5.000 pesetas.

E) Las reclamaciones que promuevan los particulares por incumplimiento de lo pactado, ya sea por parte del concesionario o por la de los industriales o comerciantes concertados, se sustanciarán por los Tribunales ordinarios de justicia.

F) El concesionario, sea cualquiera el título o razón social con que explote el negocio, satisfará por él las contribuciones o impuestos que le correspondan, actualmente establecidos o que en lo sucesivo se establezcan, e independientemente de esto, abonará, en concepto de canon por la exclusiva, el 10 por 100 sobre el importe total de las cuotas recaudadas.

G) El concesionario queda obligado a poner de manifiesto a los agentes de la Administración los libros y documentos relacionados con el ejercicio de la exclusiva que se concede, siempre que a ello sea requerido en las visitas de inspección que se estime pertinente practicar.

LOS CRIMENES DEL VINO

Mata a su hermano y hiere a su madre

HUESCA.—Comunican del pueblo de Sesú, partido de Boltaña, que el vecino Antonio Latorre López, de treinta y tres años, regresó a su casa en completo estado de embriaguez. En el domicilio se hallaban a la sazón la madre de Antonio, Catalina López, viuda, de cincuenta y ocho años de edad, y su hermano Manuel, de dieciocho años.

Antonio repudió a Manuel en tono agresivo, alegando que no cuidaba como debiera de las caballerías que tenía a su cargo. Manuel se abalanzó sobre su hermano y éste sacó, entonces, una navaja. La madre intervino para poner término a la disputa, pero no lo consiguió, sino que, por el contrario, recibió una puñalada en la ingle derecha que le hizo caer al suelo gravemente herida. Libre de este obstáculo Antonio llegó hasta su hermano y le partió el corazón. Realizado el crimen el asesino se arrojó por una ventana y huyó; pero un vecino logró detenerle y le entregó a la Guardia civil de Benasoué.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares  
Gran surtido en trajes para caballeros y niños  
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Telegramas de provincias

INFORMACIONES DE CANARIAS

LAS PALMAS.—Han embarcado los reclutas de esta provincia destinados a Marruecos.

La Prensa de esta capital aplaude el nombramiento de D. Cipriano Fernández Angulo para secretario del Gobierno civil.

Presidida por el gobernador, ha celebrado sesión la Junta de Obras del puerto, y ha acordado la colocación en la dársena interior de boyas para hidroaviones, con sus correspondientes distintivos.

Una autoridad local ha recibido una carta del famoso aviador inglés Allan Conham, anunciándole que en el importante vuelo que emprenderá próximamente tiene el propósito de hacer escala en Las Palmas.

LA MINIATURA DE LA CARABELA «SANTA MARIA»

HUELVA.—El alcalde, Sr. Quintero Baez, ha recibido una fotografía de la joya ejecutada en oro y plata reproduciendo la carabela «Santa María», y que, costeada por suscripción popular, va a ser regalada al ministro de Marina, viceministro Cornejo.

UN HOMBRE ASFIXIADO

ALBACETE.—En la estación férrea de La Jineta, en un local destinado a lampistería, se encontró en uno de los cuartos al obrero Blas Baños, de veintinueve años, muerto junto al brasero, que estaba medio encendido.

Se cree que falleció a consecuencia de las emanaciones de ácido carbónico.

CUATRO PENAS DE MUERTE

BADAJOS.—El fiscal de la Audiencia ha formulado la calificación provisional en la causa contra Tulio Pérez, Manuel Rastrojo, Severo Jociles y Juan Flores, acusados de homicidio y robo frustrado en la persona de Antonio Cordero, hecho acaecido en la dehesa Sagrajas el día 25 de junio último.

Solicita la pena de muerte para todos los procesados.

Los defensores, Sres. Ambrona, Cuéllar y De Miguel, niegan la participación de sus defendidos en el hecho, y solicitan, en consecuencia, la absolución.

Los robos en los trenes

En Málaga, y en la casa de una hija del detenido Teodoro Gómez, llamada Consuelo, la Policía ha encontrado gran número de papeletas de empeños de una casa de compraventa de Córdoba, que corresponden a mantones de Manila y alhajas.

Los agentes de Policía que fueron a la Coruña, han regresado ya, habiendo recuperado alhajas de gran valor, mantones de Manila, ropas y otros efectos, que fueron hallados en el domicilio de la «Carracha», y otros, en casas particulares.

Telegramas del extranjero

El asunto del duque de Dúrcal

PARIS.—La Embajada de España ha comunicado una nota desmintiendo su intervención en el asunto del duque de Dúrcal, según habían publicado algunos periódicos.

Además, la Embajada no ha enargado a nadie de hacer desistir a los querrelantes.

El fascismo y la Prensa

ROMA.—El Gran Consejo Fascista, en su reunión examinó el problema de la Prensa en función con el régimen y con el partido. Aplaudió a los periodistas del fascismo, que, con perfecta comunidad de espíritu, con fidelidad y sacrificio, han sabido servir la idea fascista.

El Gran Consejo reafirmó la función educativa de la Prensa y la necesidad de que el fascismo impregne su espíritu. Con las necesarias y oportunas diferenciaciones, y reconociendo la necesidad de que el régimen pueda contar incondicionalmente con los más importantes órganos periodísticos, el secretario general, Turati, acomete el examen del problema, que implica el concepto de que los puestos directivos y de mando estén confiados a fascista-leales.

Petróleo para España

NUEVA YORK.—El contrato del Monopolio español de petróleo con la Petroleum Export Association es por cinco años y por 2.100.000 barriles cada año.

Las Aduanas aumentan sobre el trigo

PARIS.—Los diarios anuncian que se publicará en el «Journal Officiel» un decreto aumentando de 25 a 35 francos los derechos de Aduana para los trigos que se introduzcan en Francia.

Los derechos de importación de ciertas categorías de animales serán también aumentados.

El «Petit Journal» dice que no se ha tratado por ahora de aumentar los derechos de importación de mantecas, huevos y frutas.

Tren asaltado

PARIS.—Telegrafían de Méjico, de fuente inglesa, que una partida de bandidos atacó un tren entre las estaciones de Palmira y Aguas Calientes.

En el encuentro resultaron muertos un comandante y dieciocho soldados, y heridos tres soldados y seis viajeros.

El maquinista y el fogonero resultaron muertos también; pero el tren pudo continuar su marcha.

El cantante ruso Chaliapine

BERLIN.—El famoso cantante ruso Chaliapine, del que tanto se ha hablado con motivo de las medidas adoptadas contra él por el Gobierno soviético y por su reciente divorcio, ha dado un concierto en la capital de Alemania. Hablando con los periodistas les ha

recuperado alhajas de gran valor, mantones de Manila, ropas y otros efectos, que fueron hallados en el domicilio de la «Carracha», y otros, en casas particulares.

Los veintidós detenidos que hasta ahora aparecen como complicados en los robos efectuados en los trenes han ingresado en la cárcel, a disposición del juez especial, don Luis Morino, al que le ha sido remitido el atestado correspondiente. Son los siguientes:

María Gómez Gaiteiro, Pedro Azpeitia González, Francisco González Gascuñana, Ignacio Gracia Prieto, Teodoro Gómez Nicolás, Juana Martín Moreno, Julián Pinto García, Toribio Ruiz Domingo, Agapito Miguel Miñón, Dolores Quintana González, Alejandro Sanchidrián Maestro, Juan Antonio Campillo Tomé, Marcelino Montero Crespo, Emilio Gutiérrez López, Pedro Sevilla Leal, Esteban Pérez de la Cal, Teófilo Barrío Fernández, Bernabé García Salas, Eusebio Rodríguez Ruiz, Eugenio Martínez Gómez, Julián Illescas Pérez y Miguel Cabrero García.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Causa contra cinco soldados

Se ha reunido la sala de justicia para ver y fallar la causa seguida contra los soldados de Infantería de Marina Salvador Ojeda Troya, Vidal Gutiérrez Gil, Francisco López Rodríguez, Antonio Exposito Dávalo y Manuel Serrano García, por el delito de estafa, conociendo en el primero, además, el haber hecho uso de nombre supuesto.

Los citados, en la noche del 21 de octubre de 1921, estuvieron en dos establecimientos públicos de San Fernando, donde hicieron consumiciones por valor de 10,50 y 180 pesetas, que se negaron a pagar en forma violenta. Más tarde dejaron tarjeta, con nombre supuesto, como garantía del pago, en el primer establecimiento, e intentaron hacer lo mismo en el segundo, donde fueron detenidos.

Instruida la sumaria, vióse la causa en Consejo ordinario de guerra en San Fernando, el 9 de agosto pasado, en el que no se apreció el delito de estafa y si el de nombre supuesto haciendo de él responsable a Salvador Ojeda, al que se condenó a tres meses y once días de arresto militar, sustitutivo de multa, con las acciones legales, absolviendo libremente a los demás.

El disintimiento de la autoridad jurisdiccional, de acuerdo con su auditor, hizo pasar la causa al Supremo, donde el fiscal señor Asensio, ante la Sala que presidía el almirante Carranza y formaban los señores Herrán, Gómez Rufo, Alarcón, González Maroto y Fernández de Castro, ha mantenido el criterio de existencia de tres delitos de estafa en cantidad menor de 100 pesetas y una falta, correspondiendo imponer a Ojeda la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos y 25 pesetas de multa por la falta. En cuanto a los demás, estima son responsables de los delitos de estafa análogos y penados con dos meses y un día de arresto mayor cada uno de ellos, debiendo aplicarse también las acciones correspondientes y correspondiendo exigir el importe de los gastado a título de responsabilidad civil.

Defendía a Ojeda el teniente de Infantería de Marina don José Layrano Rodríguez y a los demás el de igual Cuerpo y empleo don Pelayo Cabrera. Ambos solicitaron la libre absolución de sus patrocinados.

dicho que saldrá en seguida para Barcelona, adonde va contratado por un mes, y desde allí embarcará para América el día 4 del próximo mes de enero.

Se negó a hacer manifestaciones sobre las medidas tomadas contra él por el Gobierno de los Soviets ni sobre su divorcio, que dijo era un asunto privado que a nadie podía interesar.

Una Princesa que quiere a un ruso

BERLIN.—El futuro cuñado del ex kaiser, señor Zoubkoff, de acuerdo con su abogado, se propone querellarse contra algunos periódicos que han publicado noticias fantásticas referentes a su próximo matrimonio.

Entre esos diarios figura el periódico parisiense que primero publicó la noticia de que el señor Zoubkoff tenía una novia en París y que su boda con la hermana del ex emperador no era más que el negocio de un aventurero.

También entablará procedimientos judiciales contra el editor que anunció la publicación de las Memorias de Zoubkoff, las cuales no han existido más que en la imaginación del publicista.

Por un real extirpa Vd. radicalmente los CALLOS

VENUSAP, DUREZAS, OJOS DE CALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas botella 025 ptes muestra de prueba

Farmacia central Puella 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.



Información de Marina

INGENIERIA NAVAL

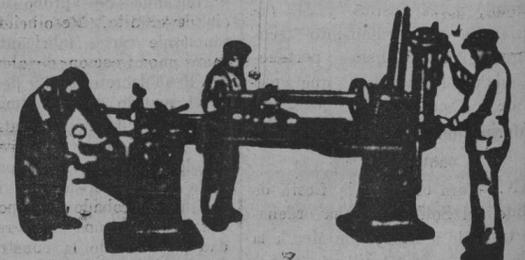
Se ha publicado la siguiente Real orden: «Dada cuenta de instancia de D. Zacarías Manuel Orbeta y Lopategui, que dice poseer el título de B. Sc. in Naval Architecture, en la Universidad de Glasgow (Escocia), en solicitud de que se le den por válidos los estudios cursados en el extranjero y concederle el título de ingeniero naval civil, aunque sea sujetándose al examen de alguna asignatura; visto informe de la Academia de Ingenieros y Maquinistas, a propuesta de la sección de Ingenieros, y con arreglo a los preceptos del Real decreto de 14 de octubre de 1926, se dispone que únicamente los estudios especificados en el punto primero del artículo segundo del mencionado Real decreto podrían considerarse válidos al solicitante para obtener el título español de ingeniero naval civil, previa declaración por el Consejo de Instrucción pública de que a ellos son equivalentes en extensión y duración lo que verificó en el extranjero, según dispone el Real decreto de 22 de septiembre de 1925 que cita.»

Nos devuelven los originales, aunque no se publiquen.

¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal «ALLIANCE»

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



Pesada carga tiene que soportar el hombre de hoy día abrumado por las complejidades de una vida de lucha y de trabajo. El desgaste que esa vida supone, el desequilibrio nervioso que determina, el agotamiento que produce, son los generadores de la neurastenia, y con ella, el agotamiento físico, la debilidad mental, la consunción y la vejez prematura. El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD



al hipocampo su acción tónico-reconstituyente a todo el organismo, regula el sistema nervioso, devuelve las energías y hace revivir al hombre. Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

# MILITARES

## LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"



Ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales  
Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

# Sanción a "La Libertad"

Nota oficiosa

Con el título y subtítulo «Los españoles de ahora» no merecemos respeto a los chinos», ha pretendido dar cuenta a sus lectores «La Libertad» de anteayer del incidente diplomático originado por la arbitraria derogación del Tratado hispano-chino de 1864 tan decorosamente tramitado por el Gobierno, de que a su tiempo fué informada la opinión pública por el propio Gobierno. La censura, con notorio acierto, impidió la publicación de tales titulares; pero como el intento acusa un estado de rebeldía y venenosa actitud en el ánimo e intención del periodista y un agravio a la honra del jefe del Gobierno, al revisar las galeradas censuradas, ha estimado quien así procede, y la Empresa lo autoriza, merecen ejemplar sanción, que hoy ha propuesto al Consejo de Ministros, que, de acuerdo con él, ha estado en cualquier caso muy grave la conducta de propalar juicios ofensivos e injuriosos para los españoles como colectividad nacional, y ha resuelto aplicar castigos, siempre que conozca casos de injuria, aun en la mera vida social y familiar, pesimismo y desconcepción a la Patria. El nombre y prestigio de esta Patria están por encima de todo, y, desde luego, de las bilis y amarguras partidistas o personales de escritores sin solvencia, a veces sin personalidad clara, que creen con derecho a injuriarla desde sus pupitres de las salas de redacción de periódicos, que es incomprensible cómo poseen la respetabilidad de sus nombres a tales procedimientos.

La sanción impuesta en este caso ha sido una multa de 3.000 pesetas, y la inhabilitación en el intento de ofender el nombre y prestigio de la Patria sería castigada con suspensión de tres meses de publicación donde tal delito o crimen intentare y multa tres veces mayor. Ello, en una irregularidad de procedimiento de la China de hoy, tan perniciosa interiormente y en lucha con potencias, un concepto depresivo del país de que se pretende llamarse «latino»; e intentar lanzarlo a los cuarteles, sin preocuparse del mal que le hace, acusa una inconsciencia o perversión que sólo Gobiernos desorientados del deber de amparar el prestigio nacional podrían dejar sin sanción. Es bueno que sepan todos que el presente rige los destinos de España, claudicará en casos de esta naturaleza, cualquiera que sea el punto a que llegue en el restablecimiento paulatino de las libertades públicas, que si se tratan de servir para amparar casos como éste, bien estaría suspenderlas siempre.

# BARCELONA

BARCELONA.—Han salido para Madrid primeras cajas de libros que habrán de exponer en la Exposición del Libro catalán, los que figuran interesantes colecciones.

Cámara Oficial del Libro continúa reuniendo notables ejemplares, que habrán de exponer en dicha Exposición.

En la calle de San Pablo, en el momento en que Emilio Ruiz y Juan Obradors abrían el portazo para penetrar en una joyería, objeto de robar, fueron detenidos por guardias de Seguridad.

Los ladrones se les ocuparon útiles y herramientas para el robo.

En la calle del Cid riñeron Josefa Angélica Narciso Olivares. El último agredió a Josefa con un cuchillo produciéndole heridas graves.

El agresor fué detenido, e ingresó en la cárcel, y Josefa fué trasladada al hospital.

El Juzgado del Hospital, que entiende en el sumario instruido con motivo de la catástrofe ocurrida en la Escuela Normal de Maestras, ha ofrecido el procedimiento judicial a las familias de las señoritas heridas.

El médico forense continúa visitando a las heridas.

En la Sección tercera de la Audiencia ha comparecido el escritor Luis Capdevila para responder del delito de escándalo por la publicación de un libro titulado «Memorias de un lecho de matrimonio».

Informaron los periodistas Sres. Madrid, Amichati y D. Emilio Junoy.

El fiscal pidió para el procesado la pena de 250 pesetas de multa. La defensa solicitó la absolución de su patrocinado.

Las diez láminas de los Ferrocarriles Catalanes encontradas a Ramón Fluxels pertenecían a D. José Font, que habita en la calle de Gavá, 123, las cuales le fueron suscritas el día 16 de septiembre próximo pasado.

# LOS TEATROS

## INFANTA ISABEL

Estreno de «Me casó mi madre, o las veleidades de Elena».

Realmente, no merecía la pena que el señor Arniches olvidara sus dotes creadoras para inspirarse en la obra de Berr que sirve de base al juguete cómico «Me casó mi madre, o Las veleidades de Elena», que ayer tarde se estrenó en Infanta Isabel, con poca fortuna.

El ilustre autor de «El santo de la Isidra» ha querido anticipar la obra pascual, para regocijo de públicos ingenuos, y, consciente de la poca importancia que a estas producciones se concede, no ha vacilado en utilizar los materiales más viejos y más gastados de su vasto almacén de recursos; ahora, hasta desquiciarlos de las situaciones que, sin traspasar su límite, serían cómicas, y derrocha una cantidad tal de la llamada gracia «gorda»—chistes de todas las épocas y calibres—, que el espectador se cansa, se fatiga, experimenta la misma torturante sensación que si una pluma incandescente le cosquillease en la planta de los pies, porque sospechamos si estas tan hilarantes comedias no serán un pequeño reflejo del conocido martirio chino.

Como recordamos, Sr. Arniches, aquel nuestro donaire de «Alma de Dios», aquella fina y desconsoladora comicidad de «Es mi hombre!» Su talento y su amor propio han contraído una deuda de desquite para con el público que ayer conoció las primicias de «Me casó mi madre», y que muy

pronto nos ofrecerá el padre de «La señorita de Trévez».

En la interpretación, todo lo cuidado y perfecta que en este teatro se acostumbra, se destacaron Amparito Martí, la señora Bru, especializada en la caricatura de tipos como el que ayer incorporó, y las señoras Sepúlveda, Antonio Suárez, uno, si no el mejor, de los galanes cómicos que tenemos, y Mora, afortunado y graciosísimo.

El público, que aplaudió con cortesía en el primer acto, lo hizo con más entusiasmo en el segundo, y en el tercero dió frecuentes muestras de fastidio, abandonando el teatro respetuosa y silenciosamente.

Que es la forma más gráfica y correcta de manifestar el desagrado.

# ESLAVA

## Mimitos

De aquel «chivo loco» que se estrenó en Martín, sus autores, los Sres. Arroyo y Lozano, han hecho estos «Mimitos», para formar, con «Las castigadoras», el cartel de la noche.

La obrita, alegre y ligera, entretiene, estando avazada por unos números de música del maestro Alonso, frívolos, elegantes y cómicos, que, en su totalidad, obtuvieron los honores de la repetición.

Las gentilísimas Srtas. Escuer y Vázquez y los Sres. Alares, Bretaño y Labra, con las lindas muchachas del conjunto, fueron principales y afortunados mantenedores del éxito.

# GACETILLAS DE TEATROS

## CALDERON.

—Esta noche, a las diez y media, reposición de la magnífica comedia «Felipe Derblay», escenificación de la célebre novela de Georges Ohnet «Le manire des forges», gran éxito de la compañía Ladrón de Guevara-Rivelles.

Mañana, domingo, tarde y noche, igual programa.

## INFANTA ISABEL.

—Esta tarde, última representación de la joya quinteriana «La cuestión es pasar el rato», y por la noche, segunda representación del juguete cómico de Arniches «Me casó mi madre, o Las veleidades de Elena».

## ESLAVA.

—Esta noche, estreno de «Mimitos», libro de los Sres. Arroyo y Lozano, música del maestro Alonso, que es una refundición de otra obra de los mismos autores. Completa el programa «Las castigadoras» (206 representaciones).

Todas las tardes, el último éxito de Ardevín y Palencia, música de Julio Gómez y Francisco Alonso, «La descaída». Creación de Celia Gámez.

## COMICO.

—Hoy, sábado, a las diez y media de la noche, beneficio de Luis de Vargas, autor de «Los lagarteranos», con la centésima representación de tan celebrada comedia. Por la tarde, a las seis y media, representación 323 del inmenso éxito del mismo autor «Charleston».

Mañana, domingo, tres representaciones de «Los lagarteranos»: a las cuatro, seis y media y diez y media.

Pasado mañana, lunes, tarde y noche, «Los lagarteranos».

## ROMEA.

—Nuevas creaciones de Mercedes Serós. Esta artista genial, de creaciones siempre portentosas, da a su actuación en este teatro, brillante como todas, la variedad que requiere este género, obteniendo diariamente, en sus nuevas creaciones, un gran éxito.

Carmen Montaña, la hermosa bailarina; Vicentita Joffre, la bella cancionista, y todas las atracciones de Romez, son lo mejor que se presenta en Madrid. Vea el Ballet Seidor, la atracción coreográfica mejor presentada en el mundo. Todos los días, debuts.

# Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio.  
Calatrava, 32, Madrid



# Y VA DE CUENTO

## Las manchas solares nos darán un mal invierno

Según pronostican los hombres de ciencia, los meses de diciembre y enero próximos serán sumamente duros para el hombre, pues seguramente habrá gran cantidad de huracanes, diluvios, terremotos y tormentas.

Estas predicciones de los sabios están formuladas sobre la base del estudio de las manchas del Sol, que durante esos meses alcanzarán el máximo de actividad.

Los recientes terremotos de Crimea, Armenia y Mongolia; los tifones que continuamente azotan al Japón; las grandes inundaciones y violentísimos ciclones que se han registrado últimamente en varias partes del mundo, no obedecen a otras causas, según los sabios alemanes, que a las mencionadas manchas solares.

Actualmente se han observado cuatro nuevos grupos de manchas en la «zona del Rey», al Sur del Ecuador solar. Otra ha aparecido al norte de la línea del meridiano, donde no había habido explosiones desde hacía muchísimo tiempo.

La mancha solar que mide más extensión es una situada en la región sur que mide 625 millones de kilómetros cuadrados.

# Un proceso

Ha comenzado la vista de la causa instruida contra el ingeniero M. Camilo Belloc, que mató en Cap Breton a un hombre rico y divorciado, que se apellidaba Prunier de Boylesve.

Este drama causó al principio del verano gran emoción en todo el mediodía de Francia, y ante los jurados de Mont-de-Marsan ha sido reconstruido en la primera sesión todo el hecho, con sus antecedentes.

Camilo Belloc es un ingeniero de unos cincuenta años de edad, correcto, distinguido y de maneras suaves. De su esposa había tenido dos hijas: María Antonieta y Marcela, que hoy son mujeres muy bellas.

Se interesó en negocios comerciales e industriales, que fueron mal, y tuvo que aceptar una plaza inferior a su categoría en una fábrica de París.

Sin embargo, con sus últimos recursos alquiló una «villa» en Cap Breton, y dejó en ella a su esposa y a sus hijas.

En París vivía estrechamente, y la mayor parte de lo que ganaba lo enviaba a su familia.

Aprovechando unas vacaciones fué a Cap Breton, y allí supo que su esposa, que tiene más de cuarenta años de edad, era galanteada por un amable vecino, el rico propietario M. Prunier.

Dijo a su esposa que era preciso que

no volviera a recibir en la «villa» al vecino en cuestión, y ella prometió hacerlo.

Monsieur Belloc regresó a París; pero al poco tiempo recibió cartas de sus hijas en que éstas le decían que su madre las había enviado a vivir con su abuela y se había quedado sola en la «villa» con dos criadas.

Monsieur Belloc, indignado, tomó el tren y se presentó inopinadamente en Cap Breton.

Penetró en la «villa» y encontró instalado en ésta, como si fuera el dueño, al vecino M. Prunier.

Llamó a su esposa y le preguntó por qué había desobedecido sus órdenes, y ella contestóle despectivamente.

El matrimonio comenzó a disputar, y M. Prunier intervino para defender a la esposa contra el marido. Este, exasperado, sacó un revólver, y en aquel momento fué agredido por M. Prunier, que le causó una herida leve. Respondiendo a la agresión hizo fuego, y M. Prunier cayó muerto de dos balazos.

En la primera sesión de la vista, las dos hijas del acusado han declarado contra su madre, alegando que su padre tenía toda la razón.

La vista continuará en días sucesivos, y se cree que M. Belloc será absuelto.

# ESPECTACULOS

## COMEDIA.

—A las diez y cuarto, ¡Us teud es Ortiz!

## COMICO.

—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagarteranos.

## CALDERON.

—A las seis y media, Cuando empieza la vida. A las diez y media, Felipe Derblay.

## ESLAVA.

—A las seis y cuarto, La descaída. A las diez y cuarto, Mimitos y Las castigadoras.

## INFANTA ISABEL.

—A las seis y media, La cuestión es pasar el rato. A las diez y media, Me casó mi madre o las veleidades de Elena.

## ZARZUELA.

—A las seis y a las diez La villana.

## REINA VICTORIA.

—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, María del Mar.

## LARA.

—A las seis y a las diez y media, ¡Mai año de lobos!

## PONTALBA.

—A las seis, La princesa Bebé. A las diez, Santa Juana.

## CHUECA.

—A las seis y media y a las diez y media, Las aviadoras.

## ALKAZAR.

—A las seis y media, Doña Tufitos. A las diez y media, Los cuatro Robinsones.

## FUENCARRAL.

—A las seis y cuarto, La cabalgata de los Reyes. A las diez y media, La hija de la Dolores.

## LATINA.

—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, La del soto del Parral.

## NOVEDADES.

—A las seis y cuarto, El condé de Montecristo. A las diez y cuarto, La muñeca trágica.

## PAVON.

—A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media, Los bullangueros.

## MARTIN.

—A las seis y cuarto y a las diez y media, La milonga del paraguas e ¡Y decías que me amabas!

## ELDORADO.

—A las seis y media, Adán II, Apaga y vámonos y Las pulgas de Benito. A las diez y media, El día de Reyes y La suerte de Regúlez.

## ROMEA.

—A las seis y a las diez y media, Estrellita Usada, Mercedes Sicilia, Lydia Dacy, Guillén, Ballet Thais, Carmen Montaña, Vicentita Joffre, Paul Robertson and Bárbara See y Mercedes Serós.

## MARAVILLAS.

—A las seis y media, Yo quiero ser guapo. Una noche de las mil (estreno) y fin de fiesta por Maud de Forest. A las diez y media, Noche loca.

## CIRCO DE PRICE.

—A las seis y a las diez y cuarto, Debut sensacional de Labero, el famoso artista que hipnotiza leones, serpientes, cocodrilos, conejos, aves de rapiña, etc., Linga-Singh, el mago de Oriente, los saltadores árabes y la grandiosa compañía de circo.

## CINEMA GOYA.

—A las seis y a las diez y cuarto, La avalancha (por Viola Dana); Noticiario Fox, El país de las arañas (cómica), Novedades internacionales, Por mal camino (por Bessie Love).

# ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO

# OBJETOS PARA REGALOS

# BRONCES DE ARTE

# JOSE ORUETA

## VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

# LA HORRA

## A las señoras de militares

Ofrece bonitos modelos de sombreros a precios sin competencia.

Fuencarral, 26, principal

DEL MERCADO AJENO

El bachillerato

En tres años (en veinte meses, rigurosamente hablando) los alumnos han de estudiar quince asignaturas distintas! Como si ello fuese poco, se agregan siete diferentes «trabajos prácticos», que realmente constituyen otras tantas disciplinas: caligrafía, dibujo geométrico, etcétera.

Algunas disciplinas son dobles, lo cual agrava el problema. Tales la Geografía e Historia universal del primer curso, la Geografía e Historia de América y la Física y Química del segundo, la Geografía e Historia de España, la Fisiología e Higiene y los Deberes éticos y rudimentos de Derecho del tercero.

Así el alumno, para la obtención del bachillerato elemental, ha de cursar 21 asignaturas, a las cuales ha de acumular nueve distintas clases de ejercicios prácticos.

No para ahí. El alumno inicia cada año nuevas enseñanzas, sepultando en el olvido las anteriormente reci-

bidas. ¡Y se quiere con ese sistema despertar la vocación del muchacho! Un año después, agravado el atiborramiento con otras cinco disciplinas nuevas (seis en rigor), en el cuarto curso, el alumno se ve en el angustioso trance de decidirse por letras o ciencias.

En esos veinticinco o veintiséis meses el alumno apenas ha tenido tiempo para estudiar; ha empleado la mañana en clases y la tarde en trabajos prácticos, o como ocurre con la lengua nacional, en ejercicios de una enseñanza que desconoce. Se le ha vertido en el cerebro la enciclopedia Espasa en unos cuantos meses, y luego se le dice: escoge.

Al llegar a este punto crece la angustia de padres y alumnos. Mañana un joven (dentro de poco serán legión) orientado hacia la carrera de Derecho comprende que equivocó la elección; quiere rectificar el rumbo de su vida y se inclina a los estudios médicos; pues ha de volver pies atrás y cursar la sección de Ciencias del bachillerato universitario. Habrá gastado ocho años, los mejores de su vida, en los estudios de segunda enseñanza, y, sin embargo, ni su cultura ni

su formación espiritual será remotamente comparable a la de cualquier bachiller europeo. ¿Culpa suya? ¿Del profesorado? No. Fruto e inevitable consecuencia de un plan.

A propósito de la tendencia profesional del bachillerato, se nos viene a las mientes el discurso que pronunció el ilustre profesor Bracke ha pocos años en la Cámara francesa:

«Decís que hay que preparar a los jóvenes para una profesión. ¿Pero la profesión se conoce de antemano? ¿Sabéis qué aplicación dará el alumno a la educación general que reciba? Después de haber impuesto una enseñanza profesional (y cuanto más estrecha o circunscrita más cierta será mi observación), ¿no os veréis obligados a desviarla por otros derroteros? Ha de buscarse, pues, la preparación aplicable a todas las profesiones, aquella que más desenvuelva la capacidad moral, estética e intelectual, el sentido crítico y el discernimiento.» Y abundando en los mismos razonamientos agregó el diputado Plaisant que «la unidad de enseñanza garantiza la libertad».

Fruituoso AUER

(De «El Liberal».)

Guardia civil

TRASLADOS DE GUARDIAS.—Infantería: Salustiano Fernández, a la de Madrid; Andrés de Andrés, a la de Segovia; Vicente Bonet, Julián Ojea, Cesáreo Pereira, Cirilo Pérez, Martín Getino, José Fabregat, Joaquín Barreda y Manuel Varona, a la de Sevilla; Angel Sánchez, José Palomares, Fernando Lucas, José Gañán y Antonio Hernández, a la de Huelva; Samuel Jimeno, a la de Valencia; Santiago Grómaz, a la de La Coruña; Patricio Nieto, a la de Zaragoza; Lorenzo Linares, a la de Almería; Emilio Mayoral, a la de Avila; Pablo Clemente, a la de Oviedo; Teófilo Calvo, a la de Cáceres; Florentino Sanz y Francisco González, a la de Guipúzcoa; Pedro Paredes, a la de Alava; Eladio Ordóñez y Antonio Terrón, a la de Málaga; Jaime Rafal y José Sánchez, a la de Tarragona; Julián Estiarte, a la de Lérida; Juan Negro y D. Mariano Ruiz, a la de Córdoba; José Rodríguez, a la de Ciudad Real; don Filiberto Garrote, a la de Zamora; José Durán, Antonio Botia, Manuel Fez y Pablo Novales, a la primera del 21 Tercio; Claudio Alvarador, a la de Salamanca; Pedro Chivite, Miguel Rodríguez, Felipe Hernando y Antonio Martínez, a la segunda del 21 Tercio; Teófilo Larriba, a la de Guadalajara; Moisés Ariño, a la de Teruel; Rosen-

do Antequera, a la de Jaén; Germán Naranjo y Segismundo Cantos, a la de Albacete; Gervasio Pérez, a la de Pontevedra; Esteban Blanco y Antonio Garzón, al 26 Tercio; José Escandell y Pedro Pascual, a la de Baleares; Luis Martín y Miguel Honorado, a la de Melilla; D. José Blanco, a la de Madrid; Ángel Benito y Teodoro Lorente, a la de Segovia; Juan Lagares, a la de Sevilla; Jacinto López, a la de Valladolid; Vicente Cilleruelo, a la de Guipúzcoa; Francisco Rincón, a la de Córdoba; Diego Castro, a la de Jaén; Pedro Domingo, a la de Teruel; Francisco Matas, a la de Huelva; Sebastián Villena y Antonio Martínez, a la de Barcelona; Rafael Heredia, a la de Almería; D. Manuel López, a la de Tarragona; Antonio Pérez a la de Barcelona; Luis García, a la de Alicante; Pedro Ceбалlos, Teodoro Villalba y Román Gujjarro, al 26 Tercio; Juan Riera, a la de Gerona; Manuel López, a la de Castellón; Manuel Pulido, a Las Palmas; Abdón García, a la de Santander; Eusebio Vicente, a la de Zaragoza; Dionisio Fernández, a la de Albacete; Constatino Fresno, a la de Lérida; Germán Martínez y José Ramos, a la de Huelva; Joaquín Lavega, a la de Castellón, y Juan Santamaría, a la de Madrid. Cornetas.—Alejandro Carra, al 26 Tercio; Porfirio León, a la de Albacete, y Angel Miguel, a la de Avila.

Infinito de Publicidad.—Barbieri.

Compañía Española de Pinturas

«INTERNATIONAL»

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES EN ESPAÑA PATENTADAS HOLZAPFEL



Las mejores del mundo, Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 1/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quítapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de oamar. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentoja (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

NACIMIENTOS

eléctricos, molinos y gran surtido en movimientos de cuerda. Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos. VIUDA DE A. MANA, HORTALEZA, 11 Y 13.—MADRID



ALMONEDA

Muebles de todas clases, nuevos y usados, a precios increíbles.

RUIZ

Galileo, 27. Teléfono 31.328. COMPRA-VENTA Y ALQUILER

MARCA Vinos tintos o los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). Pídanse en todos los Hoteles y Restaurants. Aviso muy importante a los consumidores. Fíjense muy especialmente en nuestra marca conocida. PEDIDOS: Al administrador en Elclego (por Cenicero), D. Jorge Dubos, y a la Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas. Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas. Fondo de reserva. 10.634.865,33 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Terrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista. Dos y medio por ciento. Con ocho días de preaviso. Tres por ciento. A tres meses. Tres y medio por ciento. A seis meses. Cuatro por ciento. A doce o más. Cuatro y medio por ciento.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones, que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega al cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual, a tres meses, y de cuatro por ciento, a seis meses, y cuatro y medio por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual. Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Cuentas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cobro y descuento de letras y cupones.—Compra y venta de monedas extranjeras.—Giros y cartas de crédito.—Seguros de cambio.—Depósito de valores, libre de todo gasto para los cuentacorrentistas, y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens. ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos. VIGUERIA para toda clase de construcciones. CHAPAS gruesas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios. FABRICACION especial de hoja de lata. CUBAS Y BAÑOS galvanizado. LATERIAS para fábricas de conservas. ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNO DE VIZCAYA

BILBAO

Nuestro Apartado es el núm. 436

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON Puencarral, 20 dup. MADRID. Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión. ENTRADA LIBRE. A los militares, descuentos.

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo. Teléfono 15.858